



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de septiembre de 2021. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.



YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario



Villavicencio, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicado: **500014105001 2018 00736 00**
Demandante: ROSALBA GUAYABO
Demandado: FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO Y OTROS

AUTO

I. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO en providencia del 11 de junio de 2021, a través de la cual, declaró inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por la Fundación Social Creciendo, el Municipio de Villavicencio y Seguros del Estado S.A. contra la sentencia proferida el 25 de febrero de 2021 por este Juzgado.

II. Realizada la anterior liquidación de costas y, teniendo en cuenta que se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso aplicable por remisión del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, se le **IMPARTE APROBACIÓN**, en la suma de **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$1'190.640)** a cargo de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL VILLAVICENCIO MAYOR, FUNDACIÓN NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE y la FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO y en favor de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Código de verificación: **fe884705d1f2d01f16c4f3959c31e64678461830e1718c1cd0813830c9cf655f**

Documento generado en 28/01/2022 05:00:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>